

## SESIÓN ORDINARIA N° 19-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 19-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 5 de setiembre de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

| PROPIETARIO  | SUPLENTE   |
|--|--|
| Gilbert Jiménez Siles                                | Rose Mary Artavia González                         |
| Flora Araya Bogantes.                                | Ronald Araya Solís                                 |
| Rolando Rodríguez Brenes                             | Catalina Coghi Ulloa                               |
| Verny Valerio Hernández                              | Tomás Azofeifa Villalobos                          |
| Juan P. Barquero Sánchez Ausente con justificación   | María W. Acosta Gutiérrez Ausente                  |
| José Rojas Méndez Ausente con justificación          | Sidney Sánchez Ordóñez Ausente                     |
| Néstor Mattis Williams Ausente                       | Candy Cubillo González Ausente con justificación   |
| Luis F. Mendoza Jiménez                              | Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación |
| Cinthya Rodríguez Quesada <b>quien preside</b>       | Juan Luis Chaves Vargas                            |
| Modesto Alpízar Luna                                 | Lissette Fernández Quirós                          |
| Marvin G. Castillo Morales Ausente con justificación | Guiselle Vargas Castillo                           |

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 16-2019  
SESIÓN ORDINARIA 17-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2019
- 5.- ATENCIÓN DE VISITAS  
Gabriela Valverde. Consejo de Salud Ocupacional
- 6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 7.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
- 8.- INFORME DE DIRECTORES
- 9.- ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

1.- Se da lectura del acta N°16-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

2.-Se da lectura del acta N°16-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

### ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución de Correspondencia

No hay

### ARTÍCULO IV

Modificación Presupuestaria 03-2019

- 1.- Doña Karen Porras,
- 2.- Don José Carlos Chaves hace la presentación respectiva del presupuesto.



### **Modificación presupuestaria No. 03-2019**

**Agosto 2019**

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 03-2019** por la suma de ¢1.500.000,00. (Un millón quinientos mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **SERVICIOS; subpartida:** Actividades de capacitación; Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas. Se toman las provisiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.;

Con estos fondos se pretende reforzar la partida de: **BIENES DURADEROS; subpartida:** Intangibles; necesario para cubrir un gasto que no se consideró para continuar con lo programado y presupuestado.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

#### **JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS**

##### **SERVICIOS:**

Se toman los fondos correspondientes a las partidas de **SERVICIOS**, por la suma de ¢1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones con 00/100), con el fin de financiar la presente Modificación, rebajando como es el caso las subpartidas: **Actividades de capacitación, y Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas**, que tienen recursos suficientes y pueden utilizarse oportunamente en este caso particular.

#### **JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS**

##### **Partida SERVICIOS:**

Para dar cumplimiento a lo antes expuesto, se procede aumentar los recursos a la partida **BIENES DURADEROS**, reforzando la subpartida: **Intangibles**, específicamente para que el área de Tecnologías de la Información pueda contar con los recursos para la renovación del contrato de las licencias antivirus del sistema.

Es así que por la suma de ¢1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones con 00/100) se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la presente Modificación Presupuestaria.

José Carlos Chaves Innecken  
**Depto. Finan. /Contable**

Karen Porras Arguedas  
**Directora Ejecutiva**

| <b>CUADRO No.1</b>                            |   |                     |                |
|---|---|---------------------|----------------|
| <b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>    |   |                     |                |
| <b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2019</b> |   |                     |                |
| <b>REBAJAR LOS EGRESOS</b>                    |   |                     |                |
| <b>CODIGO</b>                                 | <b>DESCRIPCION</b>                              | <b>MONTO</b>        | <b>%</b>       |
| <b>1</b>                                      | <b>SERVICIOS</b>                                | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
| <b>1,07</b>                                   | <b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>                 | <b>675 000,00</b>   |                |
| 1.07.01                                       | Actividades de capacitación                     | 675 000,00          |                |
| <b>1.08</b>                                   | <b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>               | <b>825 000,00</b>   |                |
| 1.08.08                                       | Mant. Y reparación equipo de cómputo y sistemas | 825 000,00          |                |
|   |   |                     |                |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                          |   | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |   |                     |                |
|   |   |                     |                |
| Hecho por:                                    |   |                     |                |
| Lic. José Carlos Chaves Innecken              |   |                     |                |
| Depto.Financ./Contable                        |   |                     |                |
| Setiembre del 2019                            |   |                     |                |

| <b>CUADRO No.2</b>                            |                    |                     |                |
|---|--------------------|---------------------|----------------|
| <b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>    |                    |                     |                |
| <b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2019</b> |                    |                     |                |
| <b>REBAJAR EGRESOS</b>                        |                    |                     |                |
| <b>CODIGO</b>                                 | <b>DESCRIPCION</b> | <b>MONTO</b>        | <b>%</b>       |
| <b>1</b>                                      | <b>SERVICIOS</b>   | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |                    |                     |                |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                          |                    | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |                    |                     |                |
|   |                    |                     |                |
| Hecho por:                                    |                    |                     |                |
| Lic. José Carlos Chaves Innecken              |                    |                     |                |
| Depto.Financ./Contable                        |                    |                     |                |
| Setiembre del 2019                            |                    |                     |                |

| <b>CUADRO No .3</b>                           |  |                     |                |
|---|--|---------------------|----------------|
| <b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>    |  |                     |                |
| <b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2019</b> |  |                     |                |
| <b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>                   |  |                     |                |
| <b>CODIGO</b>                                 | <b>DESCRIPCION</b>                     | <b>MONTO</b>        | <b>%</b>       |
| <b>5</b>                                      | <b>BIENES DURADEROS</b>                | <b>1 500 000,00</b> |                |
| <b>5.01</b>                                   | <b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b> | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
| 5.99.03                                       | Intangibles                            | 1 500 000,00        |                |
|   |  |                     |                |
|   |  |                     |                |
| <b>TOTAL GENERAL</b>                          |  | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |  |                     |                |
|   |  |                     |                |
| Hecho por:                                    |  |                     |                |
| Lic. José Carlos Chaves Innecken              |  |                     |                |
| Depto.Financ./Contable                        |  |                     |                |
| Setiembre del 2019                            |  |                     |                |

| <b>CUADRO No. 4</b>                           |                         |                     |                |
|---|-------------------------|---------------------|----------------|
| <b>UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES</b>    |                         |                     |                |
| <b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.03-2019</b> |                         |                     |                |
| <b>AUMENTAR LOS EGRESOS</b>                   |                         |                     |                |
| <b>CODIGO</b>                                 | <b>DESCRIPCION</b>      | <b>MONTO</b>        | <b>%</b>       |
| <b>5</b>                                      | <b>BIENES DURADEROS</b> | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |                         |                     |                |
|   |                         |                     |                |
| <b>T O T A L</b>                              |                         | <b>1 500 000,00</b> | <b>100,00%</b> |
|   |                         |                     |                |
|   |                         |                     |                |
| Hecho por:                                    |                         |                     |                |
| Lic. José Carlos Chaves Innecken              |                         |                     |                |
| Depto.Financ./Contable                        |                         |                     |                |
| Setiembre del 2019                            |                         |                     |                |



Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 03-2019 por un monto de ₡1.500.000,00 (Un millón quinientos mil colones exactos)

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

Se da un receso de dos minutos

#### **Acuerdo 152-2019**

Se acuerda adelantar en agenda el Informe de Dirección Ejecutiva mientras llegan las visitas y alterar el orden del día.

- 1-. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2-. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 16-2019  
SESIÓN ORDINARIA 17-2019
- 3-. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4-. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 03-2019
- 5-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA PARTE I
- 6-. ATENCIÓN DE VISITAS  
Gabriela Valverde. Consejo de Salud Ocupacional
- 7-. INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8-. INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA PARTE II  
Incidencia Política
- 9-. INFORME DE DIRECTORES
- 10-. ASUNTOS VARIOS

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO V**

Informe de Dirección Ejecutiva I parte

1.- Doña Karen Porras, trae una invitación para asistir a la jornada de efectos generados por AMUPREV en esta década, logros alcanzados y lecciones aprendidas, a realizarse del 25 al 27 de setiembre en Santo Domingo, República Dominicana dos representantes, uno sería un administrativo que yo nombraré y el otro que sea designado por esta Junta Directiva. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

2.- Doña Cinthya Rodríguez, consulta quiénes tienen espacio o tiempo para viajar.

3.- Don Tomás Azofeifa, yo les aviso en la tarde, voy a revisar a ver si los acompaño.

4.- Doña Lissette Fernández, en caso de que don Tomás no pueda yo podría ir en su lugar.

#### **Acuerdo 153-2019**

Se acuerda nombrar a don Tomás Azofeifa en primera opción, para que asista a la jornada de efectos generados por AMUPREV en esta década, logros alcanzados y lecciones aprendidas, a realizarse del 25 al 27 de setiembre en Santo Domingo, República Dominicana; de no poder asistir el señor Azofeifa se nombraría a doña Lissette Fernández para que lo sustituya.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

5.- Doña Karen Porras. Quería pedirles una sesión extraordinaria de Junta Directiva para ver presupuesto.

Se da un receso de cinco minutos

#### **Acuerdo 154-2019**

Se acuerda realizar sesión extraordinaria para el día jueves 12 de setiembre a las 9 de la mañana para presentación del presupuesto ordinario 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Carlos Andrés Rodríguez nos presenta tres temas de Asamblea Legislativa.

Regla fiscal, lo metimos en corriente Legislativa con 19 firmas de 8 fracciones, el Ejecutivo no lo presentó en extraordinarias a pesar de que lo solicitamos nosotros y algunas otras fracciones. Hace un mes Hacienda y Contraloría se vinieron con todo. Casi todos los días han estado sacando alguna nota sobre el proyecto y Contraloría ha estado sacando informes sobre el endeudamiento de las municipalidades, casi cada semana sale algo de Contraloría en contra que al final viene a golpearnos en contra de nuestra intención. Me confirmaron varios diputados que fueron visitados o contactados por la Contraloría en contra del proyecto. Es importante que ustedes lo sepan que aunque la Contralora no puede presentar mociones, hay una moción presentada por el diputado Carranza que dice lo siguiente: “Las municipalidades van a quedar excluidas de la regla fiscal siempre y cuando cumplan dos requisitos, de su presupuesto total que las transferencias de gobierno no sobrepasen el 50%, la otra es que sus pasivos totales sean menor al 30% de sus ingresos del año anterior.

Pasivos totales es fundamentalmente deuda, entonces que la deuda que usted tiene acumulada sea menor al 30% de sus ingresos del año anterior.

Parece que no son tantos los que quedarían afectados por la norma pero sí hay algunos.

Nosotros para poder hacer los cálculos dependemos de datos de la Contraloría y hemos encontrado errores en la información y eso nos da un poquito de susto, ya sea de contraloría o de la municipalidad a la hora de digitar por ejemplo.

Lo que parece es que los diputados no se van a jugar el chance de aprobarnos el proyecto de solo sacarnos, lo que quieren es que haya algo como esto para decir, no fue que la sacamos, fue que pusimos condiciones.

Lo que les queremos decir es que vemos complicado que nos aprueben el proyecto sin ninguna condición.

Entendemos que en este momento está la ANAI con el ministro de la Presidencia.

En la primera moción creemos que puede afectar entre 15 y 19 municipalidades, las más pobres.

En el segundo no tenemos el dato pero no son tantas.

Nosotros lo que queremos es ver cómo suavizar estas condiciones. Una meta nuestra es eliminar la del 50% del todo, sería lo ideal

Una alternativa sería decirles, vamos a aplicar regla fiscal en las transferencias corrientes que nos manden ustedes, que son muy poco, es una alternativa, cambiar esa primera y decirles que aplicamos regla fiscal en las transferencias corrientes que ustedes nos hacen, no entra la 9329 ni partidas específicas.

Entra banano y aeropuertos, pero hay una circunstancia, Hacienda no nos está girando todos los recursos, casi nada y decir que vamos a aplicar el 4,67 sobre esos recursos es nada porque nos van a enviar de por sí menos del 100%

7.- Don Tomás Azofeifa, la segunda regla me parece es la más viable, pero hay que ponerle como un punto, ejemplo, porque si ustedes señores alcaldes han hecho una labor muy eficiente y se han endeudado para un crecimiento puede ser que lo valoren mal, entonces podría decirse que ese 30% de los pasivos totales se descuenten de eso la inversión que han hecho los alcaldes en los tres años de labor.

Habría que ver de valorar eso porque ustedes llegaron a la municipalidad y ven que la municipalidad está caída, ustedes sacan empréstitos por montos muy grandes para el desarrollo del cantón es ilógico que los castiguen por eso.

6.- Carlos Rodríguez, vamos a comentar las alternativas, la otra alternativa es importante que ustedes la conozcan, estamos tratando de negociar, por nosotros no va ninguna, nosotros lo que podemos hacer es tratar de suavizarlas, pero nuestro enfoque es que no vaya, pero si en algún momento van a ir, primero es cambiar los conceptos de pasivos por deuda, porque la deuda es un poco más pequeña que los pasivos, por ejemplo un fondo para pagar cesantía también es un pasivo, cómo nos van a

considerar eso a la hora de calcularlo, si nos enfocamos solo en deuda este es más pequeño y menos probable que se pase de aquel monto.

Lo otro sería decir deuda pero sin los recursos girados, porque uno pide plata y depende del esquema de financiamiento no se la dan toda, sino se la van dando como va avanzando el proyecto, los tractos, la línea de crédito. Podríamos enfocarnos en que sea deuda pero efectivamente girada al momento y no necesariamente la aprobada, esa sería otra alternativa.

La última alternativa que es lo que estamos conversando, no hablar de deuda ni de pasivos, sino hablar de lo que usted paga en el año para amortización más intereses sea lo que se compare con esto. Porque al final de cuentas uno cuando se endeuda piensa si son sesenta millones, lo que piensa es mes a mes cuánto voy a pagar y cuánto me representa de mi ingreso. Entonces una alternativa sería enfocarnos en cuánto pagaríamos en amortización e intereses comparado con los ingresos. En otras palabras, que lo que yo pago al año de amortización e intereses no pase de tanto por ciento del presupuesto, ese tanto por ciento es parte de lo que habría que conversar.

En esas alternativas estamos nadando para ver cuál es la más beneficiosa para las municipalidades

7.-Don Juan Luis Chaves. Es que así es como califica el Gobierno, de acuerdo a la cantidad de ingreso, cuánto de lo recaudado tenés para comprometerte con la deuda y así es como cualquier banco o entidad financiera lo maneja. Cuánto de mi ingreso estoy poniendo, si yo gano un millón de colones y pago un 10% estoy muy bien, si gano un millón de colones y pago un 80% estoy muy mal. Pienso que así es como se debe tomar.

8.- Carlos Rodríguez, el estatus de cómo están las cosas es ese. Ahora tenemos dos criterios de Asamblea Legislativa.

9.-Doña Karen Porras, nada más, me gustaría tener una consulta, lo que hemos venido conversando es que hemos hablado con los diputados, no tenemos a hoy los votos fijos, nos hemos reunidos con el PUSC, ahora nos vamos a reunir con tres de la fracción del PLN, porque no todo el PLN está a favor del proyecto, no lo han dicho abiertamente, sin embargo si hacemos lecturas entre líneas de los discursos de los diferentes diputados reconocemos que pueden haber unos tres o cuatro que no van a estar de la fracción del PLN. En la tarde vamos a reunirnos con doña Claudia para este tema, vamos la ANAI, vamos con don Gilbert y nosotros, ella quiere hacer un esfuerzo porque va mañana a reunirse con la contralora y don Leonardo Chacón le dijo en la última reunión que ellos tenían una percepción de que si se les aplicaba el clasificador del gasto del sector público ellos estaban satisfechos, así lo dijo delante de mí.

Nosotros no creemos que esa sea una buena opción, definitivamente la opción tiene que ir vía ley porque nosotros tenemos que respaldarnos, ahora nos contaba la regidora de Alajuela que ellos están presentando su presupuesto con el 4.67% porque les dijeron lo mismo que a nosotros, no pueden capitalizar gasto corriente que era lo que nos habían dicho en principio y además pese a la acción de inconstitucionalidad que les acogieron no se van a jugar el chance porque ya les dijeron que les podían improbar el presupuesto.

Lo que nosotros quisiéramos es que ustedes tengan conciencia de que aquí nosotros vamos a ir a negociar sobre una base complicada de dos mociones que presentó la contraloría diputado por diputado, que de esa base hemos medido muchos escenarios y dentro de todos los escenarios llevamos tres opciones, dos que son las más beneficiosas y una tercera que sí tendrían más afectaciones nuestras municipalidades. Hemos hecho cálculos en los dos últimos escenarios con hasta seis municipalidades que se puedan ver afectadas, sobre todo en la última.

La moción es meter lo que uno pueda y tratamos

10.- Don Tomás Azofeifa, ayer estábamos viendo presupuesto de Santo Domingo y es que es preocupante, el gobierno dice que no debe haber crecimiento de personal, pero no el crecimiento de gasto corriente, por ejemplo si yo quiero poner cámaras esos son servicios que están clasificados como gasto corriente; hay que buscar diferentes alternativas, ellos hablan ahí del porcentaje del crecimiento del gasto corriente en el presupuesto del Gobierno central. Hagamos una propuesta de que nosotros en personal no aumentemos más del 5% por año, porque si ellos lo que nos reclaman



es eso que se está haciendo algo político hagámoslo así pero no nos dejemos amarrar porque eso nos mata.

11.- Doña Karen Porras, vamos a ver cómo se resuelve el día, hemos estado pidiéndole a los diputados que todavía no entre el proyecto, está de segundo, que no caiga hasta que tengamos los votos.

Carlos ha estado metido de lleno en la Asamblea, ayer nos quedamos trabajando los escenarios ahora nos vamos a reunir con esos tres diputados que fueron los que promovieron el proyecto de ley. Yo sí quisiera dejar claro de que vamos a necesitar ir la próxima semana a la Asamblea la otra semana. Hoy veríamos estrategia a seguir para la próxima semana, les vamos a pedir que nos ayuden en esto. Don Rónald me planteó que él hoy nos podría acompañar a la asamblea legislativa, eso nos da mucha tranquilidad porque al final son diputados de su misma fracción pero además el que vayan alcaldes es importante, sería bueno que dos o tres alcaldes nos acompañen, yo ya le dije a Roberto, aquí nos jugamos el chance de que no nos dejen entrar a la Asamblea Legislativa ahorita.

Así están las cosas, les estaremos haciendo un informe al final de la tarde noche para contarles en qué pararon todas las reuniones de hoy y que nos preparemos para la próxima semana.

12.- Doña Lissette Fernández, yo le pediría que nos las enviaran por el chat de Junta Directiva para estar todos enterados, porque a veces nos despistamos un poquillo, es importante que todas esas gestiones nos lo pasen a la junta Directiva a ver qué se puede hacer y si hay que acompañar se acompaña, pero que seamos conocedores todos.

13.- Carlos Rodríguez. A la pregunta de Verny de por qué con los diputados proponentes, pasa una cosa, no solo necesitamos tener los votos, necesitamos que estén consensuados sobre qué texto.

Si nosotros les decimos a los diputados que están a favor del proyecto “no voten la moción de Ramón Carranza que es de Contraloría”, pero el PAC dice, yo voto el proyecto sólo si va con esta moción. Necesitamos de tener un texto sustitutivo y que entre diputados de diferentes fracciones traten de consensuarlo. Por ahí va la necesidad de apoyarnos con la gente que cree en esto.

14.- Don Verny Valerio, la pregunta es si los diputados que nos habían apoyado en un principio todavía están con nosotros o no. Tenemos mapeado el tema?

15.- Doña Karen Porras, por ejemplo los del PAC que estaban dispuestos a apoyarnos, hablando la semana pasada con doña Claudia, nos dijo que lo de la CCSS descompuso todas las negociaciones que tenían, al final fue muy duro, Liberación se le fue de frente al PAC y ahora con qué cara esos diputados que se fueron enfrente podemos revertir porque somos el sector municipal. Ahí yo creo hay una recomposición que hay que establecer y que bien lo decía Carlos Andrés, necesitamos buscar quién va a poner el pecho para las balas en éste tema, quién va a ir de frente a negociar con las otras fracciones, porque aquí necesitamos a alguien que abandere nuestra posición.

Una de nuestras aliadas ha sido Ana Lucía que fue vicealcaldesa, pero ahora es la presidenta de Hacendarios, tiene que ponerlos a todas las instituciones sobre el tema. Entonces esa aliada que teníamos natural yo creo que hoy ya no la tenemos.

Estamos llamando a los diputados y están muy cautos. El PUSC da la sensación que apoyan solo en el escenario de que haya condiciones como en esta línea. De Liberación creemos que pueden haber 8 diputados con nosotros, otros cuatro que vemos que no y en el medio algunos cautos. En la fracción de Restauración estaba a favor, pero han sacado tanta información estos días que un día hizo un comentario en el plenario de que él estaba a favor del proyecto pero el endeudamiento de Limón hay que revisarlo. El bloque Nueva República, con ellos nos reunimos el lunes pero ya hablamos con Fabricio y nos aseguró que el lunes estará en la reunión y que le pasamos todos los insumos para que él allá esté analizando nuestra propuesta.

José María Villalta hay que encontrarlo porque él es sólo uno, pero ha estado muy con nosotros y tiene una voz muy importante en este tema.

16.- Carlos Rodríguez. Finalmente hemos ido a muchos medios de comunicación y nos ha ido más bien, bien, a pesar del bombardeo cuando vamos nosotros, nos va bien en la explicación porque no logran apretarnos como quisieran.

Bueno, hay que entender que Hacienda y Contraloría sacaron todas las armas que tenían contra el proyecto.

Que se justifique

17.- Don Rolando Rodríguez, ante la circunstancia de lo que está pasando, creo que se debe hacer más que una estrategia de votos que es lo que ustedes han analizado, debe ser una estrategia de prensa, mal hacemos si eventualmente no tengamos los votos y se va a ver como un golpe al municipalismo, entonces yo sugeriría respetuosamente que se comience a trabajar desde el punto de vista de prensa que el golpe final se lo van a dar a los ciudadanos, no es a nosotros como municipalismo, es a la gente, vender eso por si pasa algo. Creo que eso se podría trabajar a nivel de prensa. Es una sugerencia respetuosa por si acaso pasara algo.

18.- Doña Karen Porras, desde que lo planteaste la semana pasada, nuestro enfoque ha sido más en la afectación que va a tener en el territorio, en mejorar los servicios hacia el ciudadano de parte de las municipalidades, ya no tocamos autonomía, y tanto es así que fuimos la semana pasada con Randall Rivera a Monumental y terminó diciendo, tienen razón.

Quien nos abra la oportunidad para explicar nuestra argumentación siempre sale convencido de que nosotros tenemos la razón; el tema es que en la asamblea y el conflicto interno que hay en el país, porque además hay mucha confusión, la gente no entiende qué es regla fiscal y nos relacionan más cuando salen este tipo de reportajes de los salarios de los alcaldes, entonces dicen, quieren sacarse del plan fiscal para seguir teniendo los salarios que tienen. Hemos intentado en los medios de comunicación hacer la diferencia que es regla fiscal y empleo público, pero bueno el tema es que no todos oyen los programas de radio o no leen los medios y cada uno en redes sociales desinforman, entonces yo creo que aquí vamos en esta evangelización.

## ARTÍCULO VI

### Atención de visitas

1.- Doña Cinthya Rodríguez da la bienvenida a la señora Gabriela Valverde, Directora Ejecutiva del Consejo de Salud Ocupacional y el señor Keylor Mora.

2.- La señora Gabriela Valverde, agradece el espacio para la presentación e inicia su presentación. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

Les venimos a decir que debido a la gran cantidad de accidentes laborales que hay, la Junta Directiva del Consejo de Salud Ocupacional me encargó hacer un proyecto con municipalidades, tenemos recursos para desarrollar proyectos con municipalidades.

Crear un proyecto a partir de necesidades, no de lo que nosotros creemos debe de ser.

Hace una presentación de estadísticas de accidentes laborales.

3.- Doña Lissette Fernández. No me quedó claro, tengo entendido que de diez es comisión, yo había entendido que sería oficina cuando son más de cincuenta.

4.- Continúa doña Gabriela, sí señora, es comisión cuando son de diez a menos de cincuenta, si son mayores de cincuenta necesitan una oficina con su respectivo profesional encargado que debe tener un perfil ya establecido, que debe ser de diplomado en adelante.

Continúa con su presentación.

5.- Don Rolando Rodríguez, en el porcentaje de los 10 municipios que tienen mayor cantidad de accidentes, cual es el promedio a nivel nacional de accidentes laborales en las municipalidades.

6.- Doña Gabriela Valverde. Es de 8.4% a nivel nacional.

7.- Don Rolando Rodríguez, ese es un dato interesante, yo creo que todos los que estamos aquí entendemos lo que ustedes hacen, entendemos de la disposición y las preocupaciones de ustedes y que también en todos los municipios tenemos.

Ustedes como consejo, qué acciones toman cuando el Gobierno Central de la República nos pone una limitación en gasto público, por poner un ejemplo ahora el 4.67%, entonces vienen nuestros encargados y dicen usted necesita comprar diez sillas ergonómicas, usted necesita de esto y de lo otro, pero eso es gasto administrativo, qué hace el consejo para defendernos a nosotros, porque por más voluntad que nosotros tengamos, con el perdón suyo, cuando tenemos que cerrar a golpes un presupuesto lo primero que se va con el dolor del alma es una silla porque nos entra en gasto administrativo, entonces la pregunta concreta es: Qué hace el consejo para defender, ejemplo, a los municipios que quisiéramos tener todo este tipo de circunstancias o poder colaborar, pero ante situaciones fiscales, económicas desafortunadamente es en estos temas que nos desfavorecen.

La tercera pregunta va en el sentido de que ejemplo: antes los municipios no tenían doctores como empleados porque les cobraban las prestaciones, después entonces vinieron las figuras donde se contrataban a los médicos bajo la figura de servicios especiales y yo le puedo decir que a mi municipalidad ahora nos condenó un tribunal porque nos hicieron pagarle las prestaciones a un profesional a pesar que era baja la figura de servicios especiales. Entonces ya ahora todo esto es gasto administrativo, entonces no alcanza. Mi pregunta es qué hace el Consejo para defendernos a nosotros que queremos entrar en todo lo que usted dice, pero desafortunadamente desde mi perspectiva no conozco ninguna acción que ustedes realicen y me gustaría saber qué acciones hacen y si no las hacen que me ayuden a ver cómo ustedes como consejo nacional nos repercuten a nosotros.

8.- Doña Gabriela Valverde. Bueno en ese caso yo le diría, no sé si usted tiene conocimiento de la directriz número 30 que firmó don Carlos Alvarado en conjunto con el ministerio de trabajo. Sino yo se las voy a pasar para que tengan conocimiento y se puedan agarrar de esa directriz.

El año pasado nosotros con gran preocupación por la cantidad de accidentes laborales del sector público en general, se presentaron las estadísticas de salud ocupacional en Consejo de Gobierno porque esto implica también un compromiso de las jerarquías. Qué hemos encontrado a lo largo del tiempo, que nosotros logramos comprometer los jerarcas en el tema y que viene un cambio de administración y el jerarca ya no tiene compromiso, entonces a raíz de la alta accidentalidad logramos una directriz que firmó don Carlos Alvarado y se le envió a todas las instituciones públicas e inclusive se pasó a las alcaldías sobre el cumplimiento de la normativa en salud ocupacional, entonces en ese caso en particular, usted puede justificar el gasto que ustedes tienen basado en la directriz que es la acción que nosotros hemos hecho desde el consejo, el compromiso que hemos logrado a nivel de Consejo de Gobierno.

9.- Don Rolando Rodríguez. Ahí es donde ustedes con el respeto debido, nos meten en un zapato, ustedes dictan directrices, pero también hay una directriz del ministerio de hacienda que no podemos pasar del 4.67%, entonces qué hacemos, a quién le hacemos caso, a la directriz de ustedes o a la directriz del Ministerio de Hacienda y si no cumplimos la directriz del Ministerio de Hacienda no nos aprueban el presupuesto, entonces al fin y al cabo lo que yo les quiero dar a entender, reitero mi pregunta, qué acción concreta?, ustedes mandan una directriz, nosotros la queremos cumplir pero desde el punto de vista de Hacienda no nos deja, entonces qué hacen ustedes, es decir y con el perdón de ustedes, ir a crear conciencia o ir a hacer una presentación y que el Gobierno firme un decreto para mí a esta altura de la vida eso no significa nada, a mí en estos precisos momentos es muy doloroso que tres compañeros, incluida la Directora Ejecutiva, van corriendo a la Asamblea Legislativa porque estamos precisamente tratando de quitar ese tope y crear leyes para poder cumplir eso que ustedes dicen y que los diputados no lo quieran. Al fin y al cabo le quedamos mal a ustedes o al ministerio de hacienda.

Mi pregunta y me increpo verbalmente, qué pueden hacer ustedes por nosotros, por el régimen porque queremos cumplir, no nos dejan, qué hacemos?

10.- Keylor Mora, claro señor alcalde, vamos más allá de comprar una silla ergonómica a pesar de que son uno de los indicadores más altos que tenemos en accidentabilidad.

El Consejo de Salud Ocupacional viene desarrollando una estrategia, no solamente de comunicación y concientización con las municipalidades, sino también con un aporte de capacitación  
El tema ergonómico es importante pero es más importante la capacitación o campañas de concientización.

La iniciativa que tenemos con la UNGL para conocer más a detalle las necesidades que ustedes tienen y ver desde el consejo cómo las podemos atacar, como las podemos resolver y en qué les podemos colaborar.

El tema de salud ocupacional es un tema trascendental en el país, si bien es cierto el Presidente firmó una directriz de cumplimiento, no solo es el tema de cumplimiento, sino del bienestar de los colaboradores de cada una de nuestras instituciones.

Por eso hemos venido a ponernos a la disposición de ustedes y es para que nos digan qué necesitan, qué podemos hacer por ustedes, si está en el marco del sistema de salud ocupacional, que es el órgano rector pues con muchísimo gusto nos podemos entender.

Cada municipalidad tiene su propia cultura y cada municipalidad trabaja de forma totalmente diferente, entonces nos ha quedado muy difícil poder articular, poder identificar las necesidades de cada municipalidad porque son completamente diferentes, algunas con muchísimo presupuesto y toda una estructura en salud ocupacional, otras con muy poco presupuesto y sin absolutamente ninguna estructura en salud ocupacional.

Le respondemos su pregunta, les parece si hacemos un estudio de necesidades y desarrollamos una estrategia para el sector municipal para el año 2020 y desde la Dirección Ejecutiva podemos ejecutarlo e identificamos sus necesidades, que hasta el momento sabemos algunas respecto al este estudio que hemos logrado apenas con veintiún municipalidades, nos gustaría hacer el estudio con las ochenta y dos y tener claro cuáles son las necesidades de ustedes y ver en qué les podemos ayudar.

11.- Don Rolando Rodríguez, más que el estudio que se puede hacer y con la UNGL lo que se necesita un aliado que nos permita abrir posibilidades y cuando yo hablé de las sillas ergonómicas le hablé de algo pequeño

Ustedes nos dicen cuántos municipios no tienen salud ocupacional, y tener un encargado de salud ocupacional, no se puede, crear una plaza es gasto administrativo. Mi municipio solo esta vez creamos una sola plaza cuando normalmente eran dieciséis o diecisiete. Está bien el estudio pero ese estudio requiere dinero, ese dinero en el accionar que ustedes proponen es gasto administrativo, entonces al fin y al cabo por más estudios que ustedes nos traigan, por más buena disposición en las municipalidades no hacemos nada.

Mi propuesta es no solo hacer este estudio, que ustedes nos hagan una estrategia para que los otros entes nos dejen aplicar eso. Hicieron un estudio, gastaron su tiempo y el de nuestros funcionarios, pero cuando vayamos a plasmar algo no va a servir de nada.

Si un funcionario en una municipalidad levantó una piedra que por su peso no debería de levantar una persona sino maquinaria y no se puede comprar maquinaria porque es gasto administrativo.

Entonces le digo que el tema es más de fondo, es del tope que existe en estos momentos, yo quisiera ver que su Consejo nos pudiera ayudar, todos los consejos al igual que ustedes con un gran sentido nos piden cosas pero por un lado nos tienen amarrados, entonces al fin y al cabo, para no hacer saludos a la bandera, que ustedes como consejos nacionales a que el Ministerio de Hacienda, el Presidente de la República, nos permitan hacerlo, porque si no vamos a pasar años de años hablando de lo mismo.

12.- Doña Gabriela Valverde, bueno, en eso en particular yo tomo nota para llevar el tema a junta directiva para ver qué estrategia podemos plantear para ayudarles a ustedes.

13.- Doña Cinthya, ustedes tienen un grupo de 10 municipalidades que están debidamente conformadas y tienen todo, me parece más bien que hay que buscar las que lo no están porque entonces no estamos sanando la situación. Esa es mi posición. De la lista de municipalidades que no tienen ni oficina ni comisión les pediría que por favor lo pasen a la administración para tomar un acuerdo para que desde la administración se promueva para que esas municipalidades se pongan en regla

### **Acuerdo 155-2019**

Se acuerda que la administración promueva que los municipios que no tienen ni comisión, ni oficina de Salud Ocupacional se pongan en regla.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

14.- Doña Gabriela Valverde, agradecerles el espacio, nos llevamos la retroalimentación de don Rolando, nosotros seguiremos trabajando en el proyecto y tenemos claro lo que usted nos está planteando.

Quedamos a las órdenes en lo que necesiten de nuestra parte para poder colaborarles.

### **ARTÍCULO VII**

Informe de Presidencia

No hay

### **ARTÍCULO VIII**

Informe de Dirección Ejecutiva Parte II

1.- Valeria Rojas, hoy tenemos dos expediente 21.159, Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos. Actualmente se encuentra en plenario y ya había sido conocido en esta junta directiva y se le habían realizado una serie de recomendaciones, las cuales fueron incorporadas a la ley. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

El segundo es el Expediente 20985, Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente. La diferencia es que el primero es plástico en general y este es de plástico en bolsas plásticas y pajillas. **(Se adjunta documentación en físico al expediente)**

Se requiere acuerdo porque fue enviado a consulta el texto sustitutivo.

2.- Don Rolando Rodríguez. Nosotros como UNGL no hemos visualizado un problema que se nos ha venido presentando, en estos momentos el tema ambiental y muchos temas, principalmente el cambio de paradigma, el problema de ese cambio de paradigma afecta las finanzas municipales, si algo nos costaba un peso, dos pesos, ahora con el cambio ambiental nos puede costar mucho más caro y que conste no estoy en contra de que se tenga que pagar lo que tenga que pagar. Un problema que se está dando en el mercado y lo vemos con los residuos sólidos, dependiendo de las licitaciones, como el mercado no está regulado, depende de la municipalidad, así le cobran. En residuos sólidos, por poner un ejemplo que una municipalidad por disposición final le cobran siete mil colones y a otra la misma empresa le cobra trece mil.

Cuando estamos hablando de plástico debe de insinuarse o decirse directamente que debe haber una regulación del mercado, porque si no va a empezar a costar todo más caro, se va por licitación y en el mercado puede que esos precios se disparen, creo que es un buen momento nosotros las municipalidades de sugerir de que el mercado debe tener un ente que los regule para que los precios no se nos disparen. Si no hay regulación van a venir a cobrar lo que sea. Deberíamos de proponer desde ya que debería de haber una regulación del mercado. Que sí estamos de acuerdo de cambio de paradigma, pero que ese cambio de paradigma no haga que las utilidades no sean razonables. Es mejor desde ya que empiecen a regular los precios.

### **Acuerdo 156-2019**

Se acuerda, dar criterio positivo al Expediente 21.159, Ley para solucionar la contaminación de residuos plásticos, según recomendación de Incidencia Política.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

### **Acuerdo 157-2019**

Se acuerda dar criterio positivo Expediente 20.985, Ley para combatir la contaminación por plástico y proteger el ambiente, según recomendación de Incidencia Política.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Luis Araya hace comunicación sobre el caso laboral que estaba demandada la UNGL por Andrés Chaves cuya sentencia es favorable a la UNGL, según resolución recibida. (Se adjunta documentación en físico al expediente)

Comenta además que la otra demanda que hay contra la UNGL es de Erick Badilla por pago de horas extras.

4.- Doña Catalina presenta solicitud de sesión extraordinaria para recibir al nuevo representante de INL de la Embajada de los Estados Unidos.

#### **Acuerdo 158-2019**

Se acuerda recibir a los representantes de la INL de la Embajada en la fecha que la señora Karla Rojas coordine con ellos y la Dirección Ejecutiva la fecha de recibimiento de los mismos.

Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO IX**

Informe de Directores

No hay

#### **ARTÍCULO X**

Asuntos varios

No hay

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 11:45 a.m.

CINTHYA RODRÍGUEZ QUESADA  
PRESIDENTA a.i.

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO